MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

Departamento de Evaluación de la Calidad

LA AUTOEVALUACIÓN EN EL MODELO

Ministerio de Educación Pública

www.mep.go.cr
calidad@mep.go.cr

Teléfono: 2255 2272

370
C421a Céspedes Lobo, Guisela
La autoevaluación en el Modelo / Guisela Céspedes Lobo. –
1. ed. San José, C.R.: Ministerio de Educación Pública. Dpto. de Evaluación de la Calidad, 2010.
34 p. ; 22 x 14 cm

ISBN: 978-9977-60-212-7

1. Autoevaluación. I. Título

ELABORADORES

Guisela Céspedes Lobo
(Coordinadora y organizadora del módulo)

Trino Zamora Zumbado
Ana Ligia Matamoros Carvajal
Flor de María Gutiérrez Jaén
Francisco Hernández Arce
Guadalupe Marín Gutiérrez
Lucyna Zawalinski Gorska
María Higinia Esquivel Barrantes
Rodolfo Benavides Benavente
Evaluadores de la Calidad

Colaboradores en ediciones preliminares

Roy Flores Quirós
Iris López Villalobos

Tania Elena Moreira Mora
Revisión de estilo.

AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

Félix Barrantes Ureña
Director de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

Trino Zamora Zumbado
Jefe del Departamento de Evaluación de la Calidad

AUTORIDADES SUPERIORES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Leonardo Garnier Rímolo
Ministro de Educación Pública.

Alejandrina Mata Segreda
Viceministra de Educación Pública

Presentación

Cuando en noviembre del 2007 se cambió el nombre del Departamento de Supervisión Nacional, ahora Departamento de Evaluación de la Calidad se cambiaron además, sus funciones. A partir de estos cambios en el Departamento de Evaluación de la Calidad (DEC) decidimos cambiar nuestro estilo de gestión, enfocándolo más a asesoría, acompañamiento y evaluación para la mejora continua.

Así también los documentos que hemos utilizado en el asesoramiento y capacitación de los miembros de los Equipos Coordinadores de la Calidad y pasamos de módulos de auto-capacitación a cuadernillos que esperamos les guíen en su gestión en los Equipos de Calidad de los diferentes ámbitos del Sistema Educativo. Esto, creemos, les dará mayor autonomía en la forma de plantear la ejecución del Modelo de Calidad, su evaluación y toma de decisiones según el contexto y su plan de mejoramiento propuesto.

Este compendio está conformado por tres cuadernillos que, gracias al apoyo de PROMECE, se han podido publicar y hoy les presentamos.

Un primer cuadernillo del Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación (MECE), muestra el marco de referencia con el cual realizaremos la autoevaluación, propondremos el plan de mejoramiento y con el cual cada instancia reconocerá el nivel y rango de calidad en que se encuentra. Este cuadernillo entonces será el referente permanente en todo el proceso de gestión de la calidad que se desarrollará en el sistema educativo costarricense.

En el segundo cuadernillo La Autoevaluación en el Modelo, queremos deseamos aportarle, a los miembros de los equipos coordinadores de la calidad, los pasos y referencias para que realizasen un proceso de autoevaluación (mirando siempre el modelo) que les permita conocerse, así como establecer una línea base de cómo están hoy, e informar al sistema sus hallazgos mediante la elaboración del Informe de Autoevaluación. Éste debe tener un esquema particular, que permita luego hacer comparaciones, así como hacer agregaciones con la información recopilada a diferentes entes del sistema educativo.

En el tercer cuadernillo Plan de Mejoramiento en el Modelo procuramos desarrollar la nueva concepción de plan de mejoramiento (PM) con el fin de orientar a los Equipos Coordinadores de Calidad sobre su implementación, haciendo uso del Plan Anual Operativo (PAO), de forma tal que el PM no sea otro plan de trabajo, sino un Plan a mediano plazo que contenga las debilidades y fortalezas que emergieron en la autoevaluación y que deben ser atendidas año con año, en forma creciente (en espiral) para ir mejorando como instancia educativa. Recordemos que

la calidad de la educación no es una meta, no es un destino sino, más bien un camino que vamos recorriendo y que en todo nuestro quehacer, debe estar presente. Por eso las propuestas del PM las incluimos en el plan anual operativo como actividades puntuales que busquen la mejora en nuestro accionar cotidiano, para que en dos, tres o diez años, mejoremos los indicadores en aquellos criterios de calidad en los que hoy, no logramos un nivel aceptable.

Les deseamos los mejores éxitos en este camino que decidieron emprender, sepan que trataremos de acompañarlos y esperamos que podamos seguir avanzando juntos, ya que la Calidad de la Educación es un asunto de todos.

Trino Zamora Zumbado
Departamento de Evaluación de la Calidad

TABLA DE CONTENIDO

	página
PRESENTACIÓN.....	I
INTRODUCCIÓN.....	IV
LA AUTOEVALUACIÓN.....	1
1. **¿Qué es autoevaluación?**.....	1
2. **Autoevaluarse, ¿para qué?**.....	3
3. **¿Cómo organizar el proceso de autoevaluación**?…….....	8
4. **El informe de autoevaluación**….....	18
5. **Consideraciones para la aplicación de la autoevaluación**….	27
6. **Eventuales obstáculos al realizar el proceso de autoevaluación**……..	28
7. **Referencias bibliográficas**……	31

INTRODUCCIÓN

La segunda etapa en el proceso de implementación del Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación (MECE) es la autoevaluación. Para desarrollar la autoevaluación con referencia al MECE es necesario que el Equipo Coordinador de la Calidad (ECC) haya realizado la etapa de creación de un ambiente propicio conformada por dos procesos: el de autocapacitación y la conformación como Equipo.

Con el objetivo de orientar el proceso de autoevaluación y los respectivos procesos que podría organizar y aplicar el ECC, se presenta este cuadernillo.

Durante este recorrido se utilizará el término genérico de Instancia Educativa, ya que el Modelo podrá aplicarse en una oficina de Dirección Regional, en un circuito escolar, en una institución o centro educativo o en un órgano nacional del Sistema Educativo Costarricense.

LA AUTOEVALUACIÓN

OBJETIVO

PROMOVER EL AUTOCONOCIMIENTO DE LA INSTANCIA EDUCATIVA BASADO EN EL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

1. ¿Qué es la autoevaluación?

"Proceso dinámico e incremental que permite obtener y proveer información, relevante y oportuna para la reflexión, emisión de juicios de valor y toma de decisiones, realizadas estas por los propios participantes o usuarios, propiciando el mejoramiento continuo en la instancia educativa". **DEC, 2007.**

Desde la perspectiva del Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación (MECE), el proceso de autoevaluación busca generar reflexión, emisión de juicios de valor y toma de decisiones que contribuyan al desarrollo de la cultura de evaluación, donde las instancias educativas reconozcan la importancia del autoconocimiento, tomando como referente **el modelo**, para a partir de sus resultados realizar acciones que permitan alcanzar el mejoramiento de

los procesos que se desarrollan en la prestación de los servicios educativos.

Es un medio para el aprendizaje, la retroalimentación permanente y la toma de decisiones de las instancias educativas; por lo que se convierte en una herramienta fundamental para los procesos de planificación, ejecución, verificación y mejoramiento permanente del sistema educativo.

Para aplicar el proceso de autoevaluación tomando como referente el MECE, se requiere del estudio y análisis previo, de manera que se garantice el conocimiento de la interacción de sus elementos, es decir, al planificar el proceso de autoevaluación, deben considerarse las interrelaciones que plantea el modelo de manera tal que todos los elementos sean incluidos (*definición, áreas, usuarios, criterios, indicadores, rangos y niveles de calidad y estándares*).

La autoevaluación:

- *Trata de tareas sistemáticas basadas en evidencias.*
- *Busca conocerse uno mismo en colaboración con otros participantes.*
- *Interesa el punto de vista de los participantes.*
- *Busca mantener las fortalezas y potencializar las debilidades.*

- *Busca obtener datos e información objetiva de la instancia educativa sus características y contexto.*
- *Implica comprender y mejorar la calidad de los servicios brindados.*
- *Fomentar la creación de una cultura de evaluación y un compromiso con la mejora.*

Este proceso se constituye en una importante herramienta para conocer la realidad de la instancia educativa y plantear procesos de mejoramiento continuo, como parte de la gestión de calidad, y servir además para el aprendizaje institucional al evidenciar con claridad los procesos y la forma en que se realizan.

La reflexión y juicios fundados en datos empíricos son elementos importantes que se deben tener en cuenta cuando hablamos de calidad en los procesos y resultados institucionales.

2. Autoevaluarse ¿para qué?

Entre las razones para incorporar la autoevaluación como un mecanismo ordinario de

regulación en los diferentes ámbitos y niveles del sistema educativo se destacarían:

1. Es una forma para el autoconocimiento según el quehacer de cada instancia.

2. Puede usarse como una estrategia de fondo y una poderosa herramienta para incrementar el grado de autorregulación de los procesos desarrollados y su posible mejoramiento.

3. Se orienta hacia el desarrollo de los propósitos siguientes:

- Diagnosticar la actuación global y coordinada de los diferentes usuarios (docentes, discentes, comunidad) en las áreas curricular y administrativa, que sirva como línea base para posteriores procesos de comparación tanto interna como externa.

- Facilitar el análisis de los problemas educativos desde los diversos planos de la actuación educativa y diferentes niveles de ejecución.

- Servir de apoyo a los procesos de toma de decisiones educativos y de verificación de su funcionalidad administrativa y curricular.

- Favorecer procesos de reflexión: individuales y grupales mediante procesos de comprobación, comunicación, coordinación y orientación de las decisiones y actuaciones en las instancias educativas, se trata de garantizar la vinculación de todos los involucrados.

- Proporcionar herramientas para mejorar cualitativamente los procesos y recursos de enseñanza y aprendizaje en la instancia educativa respectiva.

- Potenciar la mejora de la autonomía en cuanto a la toma de decisiones de la instancia educativa que lleva como contrapartida la rendición de cuentas.

- Proporcionar información válida y confiable para atacar las dificultades detectadas en el diagnóstico, desde las causas hasta tomar decisiones acertadas al respecto, aminorando su impacto.

La autoevaluación se realiza con la participación activa de los integrantes de las instancias educativas, cuyo fin es conocer el **estado de las cosas** según el modelo de evaluación y queda sintetizada mediante un **informe de autoevaluación** con ciertas características, el cual se presenta al Departamento de Evaluación de la Calidad. Este informe permite elaborar la línea base o punto de partida que coadyuve para establecer procesos de comparación tanto internos como externos. Para lograrlo **busca indicios de eficiencia, eficacia, pertinencia e**

impacto, que se convierten en evidencias objetivas recogidas sistemáticamente.

Estos **criterios e indicadores** posibilitan contrastar objetivos de la intervención liderada por el Equipo Coordinador de la Calidad (ECC), dentro del plan de mejoramiento que establecen las autoridades en su ámbito regional, circuital o institucional, con los resultados obtenidos en dicha intervención. Determinando los niveles de eficiencia y eficacia de la instancia educativa que, a su vez, sean trasladables al ámbito nacional.

La autoevaluación implica que la realización de ese ejercicio de comparación con referencia en el MECE, debe abarcar todo el conjunto de resultados de las instancias educativas, pero también debe incluir a ésta y a su gestión como principales conductores de los resultados actuales y futuros. Para poder autoevaluar de manera continua el progreso es indispensable que, el ejercicio de este tipo de evaluación se lleve a cabo de forma periódica y a través de él, la instancia sea capaz de identificar, por una parte, cuáles son sus criterios fuertes para mantenerlos o mejorarlos y, por otra, cuáles son las áreas con necesidad de mejoramiento que se deberá reforzar para intentar convertirlas en fortalezas**.** Los instrumentos utilizados deben responder coherentemente a los indicadores claves que mide cada criterio y de esta forma, poder establecer juicios de valor, interpretaciones o lecturas, con respecto a esos criterios e indicadores.

La identificación de las situaciones o espacios donde se focalizan las principales debilidades de la institución o ámbito regional, ayuda a la toma de decisiones para determinar inicialmente la línea base que servirá de parámetro para comparar el nivel de logro en un espacio y tiempo definido; esto permitirá monitorear el mejoramiento continuo de las instancias educativas.

El siguiente esquema, ayuda a visualizar la forma en que las instancias educativas deben concebir la **autoevaluación** dentro del proceso de **evaluación de la calidad**.

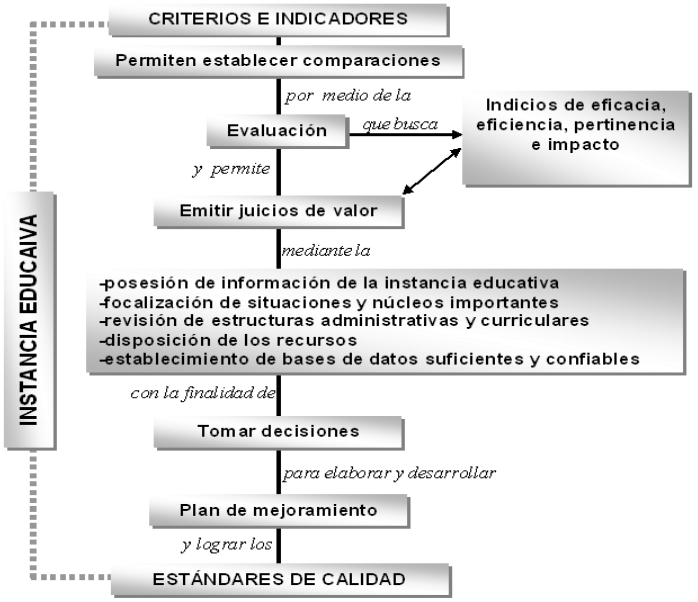

3. ¿Cómo organizar el proceso de autoevaluación?

Para organizar este proceso se hace necesario contestarse las siguientes preguntas:

¿Qué evaluar?

La práctica educativa en las áreas administrativa y curricular, usando como referente el MECE.

¿Quién evalúa?

Las personas implicadas directamente, es decir, los usuarios del proceso educativo.

¿Cómo se realiza?

Mediante técnicas de recolección de información, para conocer la situación de los criterios contemplados en el modelo (pueden utilizarse instrumentos propios o no). Se requiere que exista evidencia de los indicadores evaluados.

¿Para qué se evalúa?

Para comprender la situación o el estado actual y a partir de ahí mejorar la práctica.

Otras preguntas básicas que se pueden hacer.

Durante la autoevaluación

- ¿Qué estamos haciendo?
- ¿Por qué lo estamos haciendo?
- ¿Qué resultados estamos obteniendo?
- ¿Estamos donde pretendíamos estar?
- ¿Hacemos lo que pretendíamos hacer?

Después de la autoevaluación

- ¿Qué deberíamos mejorar y porqué?
- ¿Qué estrategias podríamos aplicar para mejorar?
- ¿Cómo incrementar el grado de atención a los problemas priorizados?
- ¿Cómo mejorar la coordinación?

¿Cuáles pasos se deben seguir en el proceso de Autoevaluación?

Fases generales de la autoevaluación.

A continuación se anotan las principales fases de la autoevaluación, se debe recordar que las mismas pueden ser cambiadas o modificadas. Las fases del proceso de autoevaluación son:

Decisión y compromiso con la autoevaluación.

Muchas veces tomar la decisión de autoevaluarse es una situación que responde a la necesidad de gestión de calidad. Esta se da en forma voluntaria. Este proceso exige el compromiso de toda la comunidad que forma la instancia educativa y de forma especial de las autoridades que toman las decisiones.

Institucionalización.

Definir la estructura organizacional que soportará el proceso, para ello es necesario la preparación, constitución y formación del Equipo Coordinador de la Calidad, responsable en la instancia educativa de conducir y coordinar el desarrollo del trabajo ejecutivo. Dado que se trata de un proceso flexible, el equipo de autoevaluación debe ser hábil en el diseño y conducción del mismo, para que éste sea desarrollado a la medida de la instancia educativa, ajustándose entonces a sus **características** particulares y dinámicas.

Considerando que el proceso es necesariamente desarrollado por sus actores, el Equipo debe ser fuente de motivación permanente en la unidad de evaluación, asegurando la participación activa de ésta durante todo el proceso, mantener e incrementar la moral y cohesión de los miembros de la instancia, impulsar el diálogo, la participación y promover el intercambio de experiencias.

Parte importante del éxito de la autoevaluación radica en las cualidades, liderazgo y competencias del Equipo. De ahí la importancia de su conformación y del adecuado equilibrio de sus miembros. Cuanto más claramente la instancia educativa evaluada se vea representada en los rasgos del equipo conductor, más dispuesta se encontrará a participar y a hacerse cargo de los resultados de la evaluación.

Sensibilización.

Propiciar un ambiente adecuado que permita generar una cultura de autoevaluación como proceso integral, participativo y continuo. Se debe promover por medio de talleres, foros, publicación de revistas,

módulos, boletines sobre el tema, capacitación, círculos de estudio, entre otros.

Definición del modelo conceptual.

Definir los alcances del proceso de autoevaluación, misión, objetivos y propósitos institucionales; en esta fase interviene la planificación con el fin de conseguir la máxima eficiencia en el proceso y un manejo óptimo de los recursos.

El equipo de autoevaluación elabora un **plan de trabajo** que debe incluir: objetivos, debilidad o limitación, indicadores, calendario, distribución y asignación de tareas, los recursos necesarios (humanos, materiales y funcionales), entre otros. Es imprescindible que las decisiones que tomen en cuanto a autoevaluación sean por acuerdos.

Planificación general del proceso: donde se especifiquen las actividades por realizar, los responsables, nivel de aplicación y el cronograma.

- ***Selección del área o las áreas por evaluar y sus límites:*** puede hacerse con la totalidad de la instancia educativa o parte de ella, y por niveles hasta completar la totalidad de la instancia educativa.

- ***Selección de los usuarios:*** Se procede a seleccionar los usuarios, los criterios y los indicadores, según las necesidades de la instancia educativa tomando como referente el MECE.

- **Elaboración del proyecto de autoevaluación:** con los pasos previos ya definidos, se procede a elaborar el proyecto de autoevaluación. Se debe garantizar, que se registrarán las evidencias de la información recolectada de manera que se pueda realizar la toma de decisiones. Se definen aquí los instrumentos por utilizar, no necesariamente deben construirse, pueden utilizarse la información y los instrumentos disponibles en cada instancia educativa o en otras instancias del Ministerio de Educación Pública, que permitan medir los indicadores correspondientes a cada criterio.

Desarrollo de la autoevaluación.

a) Identificación de características, áreas, usuarios, criterios e indicadores definidos en el MECE.

Formulación de la guía para identificar fuentes y responsables de información para responder a los indicadores. Esta guía permitirá definir:

- ¿Quién es el responsable de proporcionar la información pertinente a cada indicador?
- ¿Qué información existe para el proceso?
- ¿Qué información es necesaria recopilar y a través de qué medios presentarla? Por ejemplo documentos, informes, estadísticas.

La siguiente plantilla es muy útil para localizar la información existente en las instancias educativas y que puede servir de insumo en el proceso de autoevaluación:

Criterio	Indicador	Instrumento	Dependencia que envía el instrumento	Dependencia que lo completa	Dependencia que administra la información	Período de recolección de la información

b) Recopilación de la información:

Esta etapa, debe considerar mecanismos adecuados de recolección de la información existente y de generación de la nueva información que se estime necesaria, seleccionándola sobre la base de los criterios e indicadores contra los cuales la instancia educativa se evaluará, a fin de cumplir efectivamente con los objetivos trazados. Para ello deben considerarse las siguientes interrogantes:

- ¿Qué tipo información se dispone en los archivos y documentos de la instancia?
- ¿Qué información no está disponible y es necesario planear su recopilación?
- ¿Qué tipo de instrumento se aplicará para recoger la información que se necesita?
- ¿A qué grupos o niveles de la instancia educativa (docentes, administrativos, padres de familia, estudiantes, otros) se le aplicarán los instrumentos?
- ¿Cuándo se recogerá la información?
- ¿Quién es el responsable de esa recolección?

Una vez contestadas las preguntas anteriores seguiremos con los siguientes pasos:

- Adaptación de los instrumentos de recolección a las características del modelo.
- Validación de los instrumentos.
- Aplicación de los instrumentos.

Es conveniente que se registren las acciones realizadas, así como las limitaciones que puedan presentarse en el proceso, dado que la autoevaluación se fundamenta en evidencias.

c) Análisis de la información y las evidencias:

Se debe analizar con detalle la documentación recabada y determinar si hace falta información para el proceso en el cual basar el análisis. El equipo debe extraer conclusiones respecto de los aspectos a valorar, también, debe contemplar el proceso de valoración de cómo se sitúa lo evaluado respecto de cada uno de los criterios, indicadores y estándares de calidad.

Es necesario establecer acuerdos, para que la descripción se realice como resultado de una decisión tomada entre todos los miembros del equipo de autoevaluación y todos los actores participantes del proceso educativo. Esta fase implica la recopilación de la información, el análisis de la información y las evidencias y, por último, el consenso.

Elaboración del informe de autoevaluación:

Esta elaboración no debe concebirse sólo como la redacción de un informe escrito, sino también como la búsqueda de interacciones entre los resultados concretos que permitan el mejoramiento en procura de la calidad, los que sólo pueden alcanzarse a través de un compromiso activo de sus integrantes.

Es necesario también, identificar y definir criterios de priorización para abordar las tareas que surjan como prioritarias según los resultados de la autoevaluación, las que suelen superar la capacidad de acción inmediata de una unidad o instancia. Para ello se debe realizar una priorización de problemas para ser integrado al plan de mejoramiento. Esta etapa es donde el proceso reflexivo y autoreflexivo debe darse de manera intensiva.

Tome en cuenta lo siguiente:

- **L**a metodología institucional propuesta por el equipo de autoevaluación.
- **D**efinición de aspectos a mejorar, acciones mejoradoras, tiempo para ejecutar la acción, metas, indicadores de resultados, costo estimado, responsables y estado de campo.
- **E**laboración de informes de avances periódicos sobre la ejecución del plan de mejoramiento.

- **E**laboración del borrador del informe estableciendo las debilidades y fortalezas de la instancia educativa y a partir de aspectos positivos y negativos de cada característica y sus interacciones.
- **S**ocialización del borrador final del informe a los miembros de la instancia educativa.
- **A**juste del informe de acuerdo con sugerencias producto de la socialización.
- **E**laboración de informe final y anexos respectivos de acuerdo con lineamientos del Departamento de Evaluación de la Calidad.
- **E**nvío del informe final al Departamento de Evaluación de la Calidad.

4. El informe de autoevaluación.

Como primer paso del proceso de evaluación de la calidad de la educación se encuentra la autoevaluación. Quiere decir que primero, cada instancia educativa debe evaluarse a sí misma, tomando como referente el Modelo, luego prepara y presenta un informe sobre lo descubierto en esa autoevaluación.

El siguiente instructivo es una guía para la elaboración del **informe de autoevaluación.** Este debe presentarse al Departamento de Evaluación de la Calidad de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, como requisito previo a la auditoría de calidad, se elaboró mediante el ajuste de la propuesta del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES, 2006). Este debe contener:

- **U**n texto descriptivo preparado sobre la base de los datos y la información recogida y analizada.
- **L**os criterios de calidad definidos, sus logros, limitaciones.
- **R**egistros de los procesos de discusión de resultados con los involucrados.
- **C**onclusiones y recomendaciones basadas en las valoraciones de los participantes en el proceso.

El *Informe de Autoevaluación* debe contar con una visión resumida y analítica del proceso realizado por la instancia al evaluar cada uno de los componentes o elementos, es necesario que el mismo cumpla con algunos requisitos de forma y de contenido. Para tal efecto, las siguientes características deberán ser tomadas en cuenta por los responsables de la elaboración del informe. El Departamento de Evaluación de la Calidad se reserva el derecho de recibir un informe que esté Deficiente-

mente escrito o incorrectamente presentado y hacer las sugerencias correspondientes

Características del informe de autoevaluación.

El informe debe:

- Estar organizado y escrito con claridad. Tener un índice de contenidos, cuadros y anexos; evitando el uso de terminología complicada o poco conocida; la facilidad de su lectura puede ser una diferencia esencial para algunos lectores.
- Presentarse como un texto integrado, con numeración secuencial que oriente al lector y no como una colección de informes de grupos de trabajo o de recopilaciones de datos.
- Ser conciso. Los informes voluminosos evidencian incapacidad del equipo encargado de su redacción para seleccionar y sintetizar la información recogida. Se sugiere una: Extensión de aproximadamente 30 páginas para el cuerpo del informe, en ningún caso podrá sobrepasar las 40 páginas. Se deberá proporcionar la referencia que indique donde se utiliza cada fuente de información que se anexa.
- Concentrarse en los puntos claves. Los aspectos importantes no deben quedar sepultados por el exceso de descripciones. Se podrán utilizar cuadros y tablas y destacar los puntos importantes.
- Los datos que se presenten en cuadros y tablas deberán acompañarse con descripciones que den el mensaje que se desea trasmitir, así como de una referencia a las fuentes de información.
- Se deberá describir las fuentes de información utilizadas y justificar su calidad. Asimismo, se explicarán los métodos analíticos empleados y las estrategias o mecanismos utilizados para verificar la información obtenida.

Esquema básico para organizar el informe de autoevaluación.

Aunque existen diversas formas de organizar un informe, se sugiere el siguiente esquema básico.

1. Presentación

- **N**ombre de la instancia educativa, año de su creación e inicio de labores.
- **U**bicación geográfica.
- **N**ombre y calidades del (la) Director(a).
- **N**ombre y calidades de las (los) Miembros del Equipo Coordinador de la Calidad.
- **F**echa y período que cubre el informe de autoevaluación.
- **Á**rea o nivel evaluado.

2. Información general

- **B**reve historia de la instancia educativa.
- **V**isión, misión y objetivos institucionales.
- **E**structura organizativa.
- **D**escripción explicativa del Plan Estratégico y del Plan Operativo.
- **L**istado de cuadros estadísticos que se llevan en la instancia educativa.
- **D**escripción del Manual de Procedimientos para Control Interno.
- **P**resupuesto de la instancia educativa e inventario de bienes muebles e inmuebles.

3. Antecedentes de la autoevaluación

- **B**reve descripción de los objetivos y del proceso de autoevaluación.
- **M**etodología empleada: describir el enfoque general utilizado, nivel o áreas evaluadas, principales fuentes de datos e instrumentos de evaluación, criterios para la selección del los miembros del equipo encargado del proceso de autoevaluación y el proceso o estrategia seguida para el análisis de resultados.

4. Síntesis Evaluativa

Debe incluir la situación de la instancia educativa en relación con el Modelo de Evaluación de Calidad de la educación.

Para cada criterio se debe hacer una síntesis de su situación, fundamentada en la información básica de cada componente. Con base en los resultados se deben formular las fortalezas y las debilidades generales encontradas, tomando en cuenta los indicadores y los estándares definidos por el Departamento de Evaluación de la Calidad. Las fortalezas y debilidades deberán acompañarse de una breve explicación en cada caso.

Así mismo, en el análisis de cada componente, se debe hacer una síntesis del mismo que incluya una referencia del nivel de logro y el resultado en relación a los estándares, una vez concluido el proceso reflexivo desarrollado con todos los involucrados.

Tanto los resultados observados en los indicadores tradicionales (rendimiento académico, tipo de instituciones, deserción, aprobados, reprobados y otros) como los no tradicionales (criterios del modelo) ameritan analizarse dentro de una serie de cualidades, que tienen las instancias educativas, propias del contexto en el que se desarrollan su quehacer diario llamado en este Modelo **caracterización**. Lo anterior, con el fin de buscar las posibles causas de la debilidad y poder atenderla acorde con la caracterización de la institución. Es decir, esta acción es la más importante de todo el proceso, ya que es aquí donde se puede dar o no la autoevaluación.

5. Conclusiones y recomendaciones

Deben estar basadas en las valoraciones de los participantes en el proceso, luego del análisis de los resultados, donde se consideren las discrepancias, la identificación de obstáculos una elaboración de opciones y una selección de aquellas que son deseables.

6. Anexos

Se sugiere que la siguiente información pueda ser anexada al informe. Normativa y políticas institucionales.

- **A**quellos instrumentos, guías existentes o que fueron elaborados para la recopilación y validación de la información.
- **D**iseño y contenido del plan operativo.
- **T**abla del personal de la instancia educativa clasificado por: títulos, grado académico, puesto, años de experiencia, jornada laboral, tipo de contratación.

- **T**abla con la Matrícula de la instancia educativa clasificada por: urbano, rural, pública, privada, Preescolar, I y II ciclo, III ciclo y Diversificada (académica y técnica), Universitaria. Población con Necesidades Educativas Especiales (atención directa o de apoyo).

Listado de proyectos de investigación y de extensión realizados por la instancia educativa.

Informes de diagnóstico y evaluación de los resultados de las Pruebas Nacionales y planes de mejoramiento.

Listado de los premios o distinciones (académicos, culturales o deportivos) a funcionarios o estudiantes de la instancia.

Listado de materiales y documentos generados por la instancia para los procesos de asesoría y capacitación.

Una copia de toda la información que respalda el informe de autoevaluación deberá estar a disposición inmediata del Departamento de Evaluación de la Calidad, durante las sesiones de acompañamiento, evaluación o auditorías de calidad.

5. *Consideraciones para la aplicación de la autoevaluación.*

La autoevaluación como estrategia para el mejoramiento de la calidad del proceso educativo debe considerar:

El modo de **efectuar** la autoevaluación a través de un proceso que implica una metodología formal, que parte de un protocolo y organiza los procedimientos, instrumentos y resultados, de acuerdo a una estrategia de acción académica.

En **relación** con el momento en el que se decide realizarla se pretende que sea permanente, esto es, que la apreciación y autocrítica estén implícitas en todo momento en las funciones y actividades diarias de la institución.

Evaluación por parte de los integrantes responsables de las instancias educativas, con la finalidad de conocer el estado de las cosas según el modelo de evaluación estandarizada propuesto por el Departamento de Evaluación de la Calidad.

El **objetivo** general que se persigue con la autoevaluación es que sean los mismos

actores de las instancias educativas, los que realicen la autoevaluación, analicen el nivel de logro a la luz de los criterios e indicadores establecidos y, a su vez, tomen las medidas pertinentes para la mejora continua de la calidad de los procesos y resultados.

La línea base contra la cual se comparan los resultados obtenidos y se realiza la valoración, **serán creados por los propios actores de la instancia educativa evaluada** (equipo directivo, personal académico, personal administrativo, de servicio y alumnos), **ponderándose** tanto variables contextuales como de la dinámica académica y administrativa de esa instancia.

La evaluación se orienta en un sentido global y considera todos y cada uno de los aspectos involucrados en la naturaleza de la propia institución, visualizándola como un todo organizado y coherente.

6. *Eventuales obstáculos al realizar el proceso de autoevaluación.*

El desarrollo del proceso de autoevaluación, aunque positivo y viable, como todo proceso tiene que afrontar **serios obstáculos** de diverso orden,

siendo los de tipo cultural probablemente los más importantes, sin olvidar los de carácter micropolítico por el complejo entramado de relaciones interpersonales dentro de la instancia educativa.

En primer lugar, la ausencia de una apertura investigativa para la búsqueda de información o para los resultados de la autoevaluación.

También constituye un obstáculo atender un proceso de autoevaluación, desde un comportamiento propio de una cultura burocrática, una forma de hacer más contable que analítica, en la cual participan muchas personas, al margen de su estatus y funciones dentro del sistema educativo.

Se pueden señalar algunos otros obstáculos, como por ejemplo, ciertas autocomplacencias organizativas o funcionales de algunos equipos, el hecho de conducir el proceso según una **modalidad de gestión horizontal,** sin delimitar en forma precisa las funciones, así como responsabilidades, acentuar la conducta de “hacerlo todo a la propia manera”, o, ante la complejidad de ciertos temas, decidir según mayorías simples.

Al concluir la autoevaluación el Equipo Coordinador de la Calidad debe dirigir el proceso de priorización de las debilidades que deben ser atendidas con mayor prontitud; una vez que se determinan las debilidades y fortalezas, por medio de

la utilización de alguna técnica se procede a hacer la selección de estas.

A partir de los resultados de la autoevaluación y la priorización de las debilidades se procede a elaborar el **plan de mejoramiento**. Tema que se tratará en el cuadernillo “Plan de mejoramiento”.

Referencias bibliográficas

Costa Rica, Ministerio de Educación Pública, Departamento de Supervisión Nacional: (2006). *Memoria. Establecimiento criterios de calidad de la educación costarricense.*

Costa Rica, Ministerio de Educación Pública, Departamento de Supervisión Nacional: (2004). *Proyecto de establecimiento de los Criterios de Calidad que orienten a las Regiones Educativas*.

Costa Rica, Ministerio de Educación Pública, Departamento de Supervisión Nacional: (2001). *Caracterización del Equipo Regional Coordinador De la calidad. Proyecto Criterios de Calidad de la Educación Costarricense.*

Costa Rica, Ministerio de Educación Pública, Departamento de Supervisión Nacional (2005). *Proyecto Calidad de la Educación Costarricense*.

Costa Rica, Ministerio de Educación Pública, Departamento de Supervisión Nacional (2005). *Sesión inicial con Equipos Regionales del Plan Piloto. Proyecto Criterios de la Calidad de la Educación Costarricense.*

Costa Rica, Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior SINAES, (2001). *Guía para la elaborar el informe de autoevaluación de una carrera o de un programa*.

Fallas, V., Herrera, V. (1998). *Evaluación e Implantación de un Sistema de Calidad en Instituciones Educativas*. San José, Costa Rica: EUNED.

Ministerio de Educación Pública, Departamento de Supervisión Nacional (2005). *Segunda Sesión: Equipo Regional Calidad de la Educación Costarricense.* Plan Piloto.

Toranzos, L. (1996). *El problema de calidad en el primer plano de la agenda educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Reunión Sub-Regional con los países de Centroamérica y el Caribe*. San José, Costa Rica.

Direcciones Electrónicas:

Cano F. (2004). *Un modelo de autoevaluación institucional.* IIESCA. Extraído en marzo, 2004 de http://www.cnep.org.mx/Información/resenas/modelode auto.htm

Cardona, J. (1994). *Metodología innovadora de la evaluación de centros educativos*. Extraído en febrero, 2003 de www.uib.cat/ca/infsobre/estudis/primer_segon/programes/p2517_1pdf.

Definición.org. *Definición de autoevaluación*. Extraído en marzo, 2005 de http:// http://www.definicion.org/autoevaluacion

Fernández, M., (1997). *Evaluación de Centros Educativos.* Revista electrónica de investigación y evaluación educativa. RELIEVE.. Vol.1, Nº1, ISSN 1134-4032// D.L. SE-1138-94. Extraído de http://www2.uca.es/RELIEVEv3nl_0.htm

Lukas, J., Santiago, K. (2004). *Evaluación de centros escolares de educación secundaria del País Vasco*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol. 6 (2). Consultado el día 12 del mes febrero del año 2007en http.//redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-lukas.html

Lukas, J., Santiago, K. (2004). *Evaluación de centros escolares de educación secundaria del País Vasco.* Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol. 6 (2). Extraído el 12 febrero, 2007 de http://redie.uabe.mx/vo16no2/contenido-lukas.html

SINAES, (2000). *Manual de acreditación. Convocatoria Año 2000*. San José Costa Rica. Extraído en marzo, 2005 de http://www.conare.ac.cr/sinaes enero 2005.

Tiana, A. (1997). *Tratamiento y uso de la Información en Evaluación.* Universidad Nacional de Educación a Distancia. España. Extraído en febrero del año 2007 de http:// www.oei.org.ar/noticias/tratamiento.pdf

Schmelkes, S. (s.f.). *La evaluación de los centros escolares.* Departamento de Investigaciones Educativas CIVESTAV-IPN México. Consultado en febrero 2007, en http.//www.lie.upn.mx/docs/DiplomadoPEC/Eval_%20CentEsc.pdf